

## INFORME DE COMISARIO

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas de Chemical Pharm del Ecuador  
C. Ltda.  
Ciudad.

En Calidad de Comisario de Chemical Pharm del Ecuador para el ejercicio económico 2003 y cumpliendo con la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de sus etapas administrativas, así como de sus estados de Situación Financiera y Estado de Resultados, y registros contables a Diciembre 31 del 2003, con la siguiente opinión:

1.- En la revisión y comprobación de los registros contables, se ha establecido que estos han sido llevados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo que considero que sus Estados Financieros y Estado de Resultados presentan razonablemente la situación financiera y sus cifras son iguales a la de los libros contables de Chemical Pharm del Ecuador a Diciembre 31 del 2003.

2.- Considero que los procedimientos que la compañía utiliza a través del control interno, garantizan el manejo de sus valores monetarios, obligaciones financieras y cuentas por cobrar, para lo cual utilizan un sistema de computación que controla los ingresos y egresos de la empresa.

3.- También opino que la custodia y conservación de los activos de la compañía, su registro y control asegura su manejo, control y mantenimiento de los mismos.

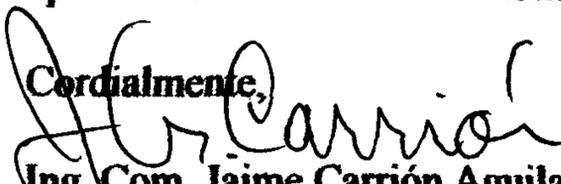
4.- Considero que la Administración actual ha cumplido con las normas legales y estatutarias.

5.- Durante el tiempo que efectué las revisiones y verificaciones que requirió el trabajo realizado, la Administración de Chemical Pharm del Ecuador y la Contadora ha proporcionado la colaboración requerida para el cumplimiento de mi labor como Comisario.

### Comentarios Adicionales:

a.- La pérdida contable reflejada en el estado de Ganancias y Perdidas corresponde a una baja sustancial del 24.68% en las Ventas con respecto al Ejercicio económico del 2002.

b.- Las Cuentas por cobrar han sufrido un incremento, en vista de la disminución del las ventas en el ejercicio 2003 su saldo debió ser aproximadamente un 25% menor en relación al saldo del 2002.

Cordialmente,  
  
Ing. Com. Jaime Carrión Aguilar  
Comisario